



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 23 DE ENERO DE 2025 POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE DESESTIMÓ EL AMPARO PROMOVIDO POR JHON BRETTMAN ALTUVE JULIO CONTRA LA FISCALÍA 9ª SECCIONAL, LOS JUZGADOS SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO, SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS, PRIMERO PENAL MUNICIPAL, CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, TODOS DE SOLEDAD (ATLÁNTICO), ONCE DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ, PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ACACIAS, LA DEFENSORÍA DE PUEBLO, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LA CÁRCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-. AL TRÁMITE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO CON RADICADO 08758600110620160090300, ASÍ COMO A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO., RAD. 11001020400020240279001 STC4687-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A DIANA LETICIA MUÑIZ CARBONÓ Y A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 07 DE ABRIL DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 07 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

